

## Inició censo para veteranos de guerra en La Libertad



**Se espera que más de 25 mil combatientes se acerquen a las oficinas centrales de la gobernación de este departamento para incluirse en la base de datos oficial.**

La Palabra Universitaria

Después de múltiples medidas de presión y finalmente alcanzar acuerdos concretos con las autoridades estatales, los diferentes grupos o asociaciones de veteranos de guerra de El Salvador han iniciado un proceso de registro, el cual está siendo coordinado por las distintas dependencias de gobernación instaladas en cada departamento.

El acuerdo fue oficializado recientemente a través de un convenio que firmó la presidencia de la república y la coordinadora de asociaciones de veteranos de guerra de la Fuerza Armada, quienes esperan censar a todos aquellos miembros que batallaron en el pasado conflicto armado, en los años de 1979 a 1992, para luego ser incluidos en los diversos programas de ayuda y cooperación que impulsará el Estado salvadoreño.

La mañana del viernes fue el punto de partida para censar a los excombatientes radicados en el costero departamento de La Libertad, quienes deben avocarse a las oficinas designadas para tal causa.

Según explicó la gobernadora de La Libertad, Lorena Araujo, este proceso inició el pasado 12 de agosto en los departamentos de la Zona Oriental y finalizará el 28 del mismo mes con los departamentos de San Salvador, Chalatenango y La Libertad.

Algunos diputados de la Asamblea Legislativa aseguran que los veteranos de guerra podrían recibir alrededor de un mil dólares de indemnización y recibir una pensión mínima que será inferior a 250 dólares mensuales. Para ello se ha creado una subcomisión legislativa para estudiar los proyectos de ley relacionados a los excombatientes.

Este beneficio podría estar siendo dirigido para 85 mil excombatientes de ambos bandos, quienes deben estar incluidos en el registro nacional que el gobierno desarrolla en los distintos departamentos.

Araujo destacó que el objetivo de esta campaña es actualizar la base de datos con un promedio de 15 mil veteranos que no se encontraban censados a escala nacional, por ello el llamado a todos aquellos que combatieron durante el conflicto a que se acerquen a las diversas oficinas de gobernación para inscribirse.

Y en La Libertad, las autoridades precisaron que se pretende agregar al censo nacional unos 25 mil excombatientes. Para inscribirse el principal requisito a presentar es la constancia de alta otorgada por el archivo general de Ministerio de la Defensa.

El censo para el departamento de La Libertad se desarrollará a partir del lunes 24 al viernes 28 de agosto en horario de 7:30 de la mañana a 3:30 de la tarde en las instalaciones de la gobernación, ubicada en el municipio de Santa Tecla.